



EJECUCIÓN DEL GASTO DE CAPITAL REGISTRA A AGOSTO UN 54,1%, SU MÁXIMO DESDE 2017

- Un 64,6% del gasto presupuestario se ha ejecutado a agosto respecto de la Ley Aprobada para el año en curso, según el Informe de Ejecución que cada mes publica la Dirección de Presupuestos (Dipres).
- Al desglosar este avance, se evidencia que el gasto corriente -que incluye los gastos que afectan al patrimonio neto, como el destinado a personal, subsidios y donaciones, y prestaciones previsionales- registró una ejecución del 66,6% de la Ley aprobada, mientras que la del gasto de capital -que está compuesto por inversión y por transferencias de capital- ascendió a un 54,1%, anotando su mayor porcentaje de avance desde 2017.
- Esta ejecución del gasto de capital se alcanzó como consecuencia de un crecimiento en nivel de 15,7% al comparar con el mismo período del año anterior. El alza fue impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que registró un aumento de 6,3%, impulsado por el Plan de Emergencia Habitacional. También contribuyó el Ministerio de Salud con una expansión de 58,5%, por el avance de las obras del Hospital Salvador y por una mayor ejecución en proyectos de infraestructura de los Servicios de Salud.
- Por su parte, en el Ministerio de Obras Públicas, la ejecución acumulada a agosto registró un incremento de 26,4% respecto al mismo período del año anterior, principalmente por un mayor avance en gastos de inversión en la Dirección General de Concesiones, en la Dirección de Vialidad y en la Dirección de Obras Hidráulicas. Finalmente, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública presentó un crecimiento de 0,8% en su ejecución del gasto de capital a agosto, impulsada por los recursos para el Plan Nacional Contra el Crimen Organizado, para los Cuerpos de Bomberos y para la implementación del Plan Calles sin Violencia.
- La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó que “al revisar en detalle el desempeño de cada componente del gasto de capital, se observa un avance de la ejecución del 46,8% de la inversión, que alcanzó su mayor avance desde 2019, y que da cuenta de un crecimiento de 25,9% respecto de mismo período del año pasado. Esto evidencia que estamos cumpliendo nuestros compromisos y que las medidas que hemos tomado coordinadamente como Gobierno para agilizar la ejecución de la inversión pública están dando resultados”.
- En términos generales, el gasto presupuestario acumulado a agosto registró un crecimiento real de 5,9% respecto del mismo período del año anterior, explicado por un alza de 4,5% del gasto corriente, frente al incremento de 15,7% del gasto de capital.
- Por el lado de los ingresos, se registró una contracción acumulada de 4,4%, lo que se explica principalmente por la menor recaudación por rentas de la propiedad, que anotó una disminución de 69,1%, como consecuencia de menores pagos asociados a los contratos de explotación de litio, dada la disminución del precio del mineral y la alta base de comparación del año 2023. Sin embargo, y si bien su incidencia fue menor, se registraron aumentos en la tributación de la minería privada (18%) y de resto de contribuyentes (0,4%), en imposiciones previsionales (9,4%) y en ingresos de operación (5,5%).

**INDICADORES
DE EJECUCIÓN**
(% acumulado
a agosto)

**EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
ACUMULADA**

64,6%

**EJECUCIÓN
GASTO
CORRIENTE**

66,6%

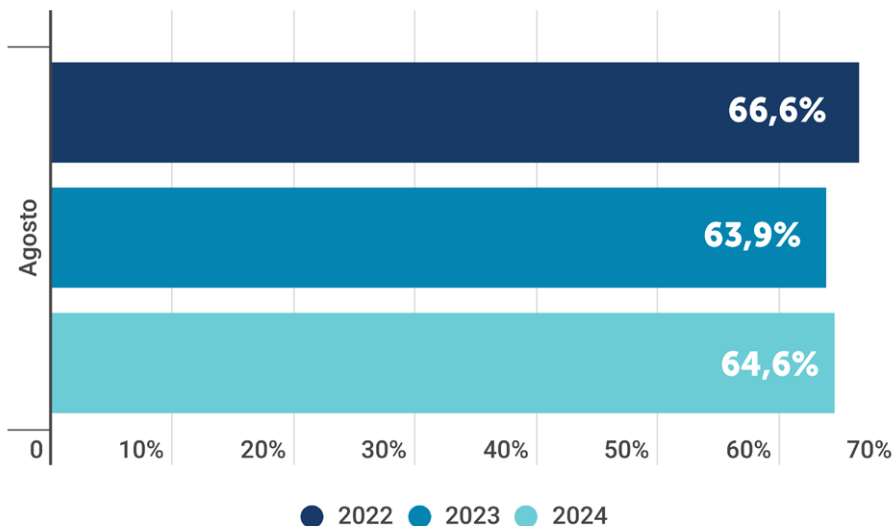
**EJECUCIÓN
GASTO DE
CAPITAL**

54,1%



Avance de la ejecución a agosto 2024

(Ejecución Gobierno Central Presupuestario, como % de avance respecto a la Ley Aprobada, para 2022 se incluye FET)



Gasto presupuestario acumulado en el año

(Variación real anual)

